ACTA N°:	**002**

En Envigado, a los 11 **días del mes de** noviembre **de 2021**, el(la) funcionario(a) Luisa Fernanda Yepes García, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.037.616.792, CARGO de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO,** en ejercicio de sus funciones de **SUPERVISOR(A)**, procede a revisar las obligaciones contractuales, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el contrato existente y cuya información y condiciones generales se enuncian a continuación:

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	Prestación de servicios.
Nro. DE CONTRATO IUE	286 -2021
Nro. DE PROCESO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.2842340
CONTRATISTA	PEARSON EDUCACIÓN DE COLOMBIA S.A.S. representada legalmente por LUIS EDGARDO MENDOZA GUEVARA.
IDENTIFICACIÓN	830.007.710-4
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de 37 licencias VERSANT ENGLISH PLACEMENT TEST con el fin de diagnosticar, certificar y comenzar plan de formación docente en lenguas extranjeras específicamente en inglés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia y al Plan de Desarrollo Institucional.
VALOR DEL CONTRATO	**TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS** **$3.256.000**
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA	La forma de pago del contrato. Será la siguiente: El pago se dividirá en dos desembolsos de 50% cada uno, EL CONTRATISTA enviará la primera factura por el valor de 50% un millón seiscientos veintiocho mil pesos ($1.628.000 COP) de las licencias adquiridas al firmar el acta de inicio y la segunda factura por el otro 50% veintiocho mil pesos ($1.628.000 COP) luego de entregadas las licencias. Al recibir la evidencia del pago de cada factura, las licencias correspondientes estarán habilitadas para su administración en la Institución Universitaria de Envigado. La Institución Universitaria de Envigado cancelará dentro de los siguientes 30 días a la fecha de radicación de la factura. La Institución Universitaria de Envigado, cancelará el valor total del contrato al contratista, dentro de los 30 días siguientes a la fecha

	de presentación de la factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de 90 días contados a partir de la firma del acta de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
FECHA DE INICIACIÓN	27 de septiembre de 2021
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	27/12/2021
ADICION	**(EN LETRAS)**
	$ XXXXXX

OBSERVACIONES
PEARSON EDUCACIÓN DE COLOMBIA S.A.S realzó la entrega el día 28 de septiembre de 2021 de 37 licencias del examen de nivelación de inglés VERSANT ENGLISH PLACEMENT TEST adquiridas con el fin de diagnosticar, certificar y comenzar plan de formación docente en lenguas extranjeras específicamente en inglés, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia y al Plan de Desarrollo Institucional de la IUE. Asimismo, se recibió por parte del proveedor 20 licencias adicionales gratuitas, las cuales se estipularon en los estudios previos y en la negociación. Durante la presentación de las pruebas por parte de los docentes, se presentaron inconvenientes en el desarrollo y ejecución efectiva de las licencias, por diferentes causas técnicas, por lo que PEARSON realizó una reposición de 6 licencias con el fin que los docentes puedan realizar nuevamente la prueba. PEARSON EDUCACIÓN DE COLOMBIA S.A.S se compromete a realizar un informe general de los resultados de los docentes según el nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y la escala del GSE.

Así mismo, observando el(los) documento(s) que soporta(n) el pago de aportes al sistema integral de seguridad social. se verifica que el contratista se encuentra a paz y salvo.

Por consiguiente, el(la) supervisor(a) certifica que las obligaciones contractuales del contrato en referencia fueron **SI X** **NO** cumplidas a satisfacción de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Dado lo anterior, el(la) supervisor(a) procede a levantar acta mediante la cual autoriza, el siguiente pago:

UNICO	X	PARCIAL	Señalar con x cuando aplique
Tres millones doscientos cincuenta y seis mil pesos			
$3.256.000			

Se deja a disposición del contratista el contenido de la presente acta para su conocimiento.

Para constancia se firma,

Supervisor(a):

Firma: 

Nombre: Luisa Fernanda Yepes García

Cargo: Jefe Escuela de Idiomas